

La hora de exigir que los gobiernos rindan cuentas



17 may, 2011 | 5:31 Hs. | Por Redaccion | Categoría: Perspectivas



Pamela Cáceres, coordinadora ejecutiva de la Red Ciudadana Nuestra Córdoba

En los próximos días, el Concejo Deliberante cordobés puede aprobar la iniciativa denominada Plan de Metas de Gobierno, un instituto de planificación, información a la ciudadanía y rendición de cuentas que obligará al Ejecutivo municipal a presentar, a los meses de asumir su mandato, un plan detallado y medible respecto de las diversas áreas de políticas públicas que se propone alcanzar durante sus cuatro años de gestión.

El proyecto, promovido por la Red Ciudadana Nuestra Córdoba -conformada por 60 organizaciones de la sociedad civil, universidades, centros de investigación, colegios profesionales, fundaciones, empresas y ciudadanos-, también pretende que anualmente el Ejecutivo rinda cuentas por el estado de avance de dicho plan, el nivel de cumplimiento de las metas, los motivos de posibles no cumplimientos y las modificaciones que necesita introducir con las causas correspondientes.

“A diferencia de otros mecanismos de control y rendición de cuentas -como el propio presupuesto municipal- que ya existen, constituye un medio de fácil acceso y comprensión para los ciudadanos y por tanto genera mejores condiciones para la participación y la construcción de una opinión crítica e informada”, detalla Pamela Cáceres, coordinadora ejecutiva de la red.

En diálogo con Comercio y Justicia, brindó detalles de los alcances de un instrumento cuya implementación también se está analizando en las ciudades de Mendoza y Rosario y que ya cuenta con antecedentes en ciudades latinoamericanas.

- ¿En qué instancia se encuentra el debate del proyecto en el Concejo Deliberante?
- En los próximos días serán votados en el plenario del Concejo Deliberante dos despachos aprobados en la Comisión de Legislación General. Luego de varios meses de debate, finalmente nuestros concejales lograron alcanzar consenso en prácticamente la totalidad de los puntos en los que inicialmente tenían diferencias. Ambos despachos sólo se distinguen por la inclusión de la obligatoriedad para el Concejo Deliberante de convocar a la sociedad civil a participar del Seguimiento del Plan de Metas, en el caso de la propuesta avalada por los bloques del Frente Cívico y el Frente Progresista. El consenso es prácticamente total, con lo cual seguramente pronto el proyecto será sancionado y podrá entrar en vigencia en la próxima intendencia de la ciudad.
- ¿Quién creen ustedes que deberá controlar la concreción del Plan de Metas? ¿Qué plazos correrán para el Ejecutivo para que presente su plan?
- El proyecto de ordenanza prevé que el Ejecutivo municipal deberá presentar el Plan de Metas a los 120 días de asumir su mandato; luego deberá rendir cuentas en marzo de cada año subsiguiente ante el Concejo Deliberante como principal instancia de control, facultad que deriva de la propia Carta Orgánica. Sin embargo, en la práctica será fundamental el control efectivo que pueda llevar a cabo la sociedad civil y la ciudadanía en general. Sabemos que la disponibilidad de marcos jurídicos no garantiza por sí misma que lo establecido en institutos como éste efectivamente ocurra en la práctica. La participación de la ciudadanía es importante para exigir la responsabilidad y la rendición de cuentas por lo que hace o deja de hacer el Ejecutivo municipal.

Los alcances que demos a esta herramienta dependerá fundamentalmente del involucramiento y la apropiación de ella por parte de los ciudadanos. Desde Nuestra Córdoba somos conscientes de eso y por eso propiciamos y

Cotización		17-05-11	
Dólar	comp 4.07	venta 4.12	
Euro	comp 5.78	venta 5.89	
cotizacion - dolar hoy			

LOGIN

Usuario:

Contraseña:

Recordarme

Perdió su contraseña?



Elegir categoría



SALIDAS



El pequeño reino de las alturas

La proximidad con las Altas Cumbres de Córdoba regala a la región un paisaje regado de ríos y arroyos transparentes, vastas extensiones de campos, pinares y la compañía majestuosa de los cóndores.

Lea el artículo en Salidas



ejercemos el derecho a la participación.

- ¿Qué lectura sociopolítica puede hacerse sobre la inclusión de una herramienta ciudadana de este tipo en un contexto de descreimiento de los ciudadanos sobre las promesas que hacen los políticos en cada campaña electoral?

- Creo que efectivamente incidirá en las prácticas preelectorales en la medida en que exige posicionamientos concretos de las distintas propuestas políticas. Aunque no existan sanciones por el no cumplimiento de las promesas electorales, el Plan de Metas deja claramente de manifiesto las diferencias y/o posibles brechas entre promesas y políticas y planes concretos. Este instrumento permite que el ciudadano pueda tener a disposición elementos que faciliten la información y transparenten los criterios de las decisiones y las acciones que realiza el municipio, contribuye a dotar de nuevos contenidos a la discusión pública, viabiliza la participación con información y contribuye a restablecer vínculos entre gobernantes y ciudadanos. En la Red Ciudadana Nuestra Córdoba, de manera pública y en diálogo con numerosas organizaciones de la sociedad civil, nos proponemos también realizar aportes a la discusión electoral e información sobre el estado de situación de la ciudad en diferentes temas, para de ese modo constiuirnos en interlocutores en el caso de que las distintas fuerzas políticas estén dispuestas a abrir canales de deliberación pública. Para ello estamos organizando el I Foro de Nuestra Córdoba los días 2 y 3 de junio. Creemos que en Córdoba existen miradas, información, experiencias que pueden aportar a la discusión de la ciudad que queremos. Ojalá que el futuro plan de metas pueda nutrirse de ellos.

Ofertas en Córdoba

1 oferta ridículamente alta por día Descuento de 50-90% en Córdoba
www.GROUPON.com.ar/Cordoba

Anuncios Google



Notas relacionadas:

1. "Ahora la gente será la que podrá exigir a sus diputados que no cajoneen el proyecto"
2. Bonadío investigará las supuestas cuentas de Juez
3. Cuentas gratuitas suman 30 mil personas al sistema financiero
4. Propietario no puede por sí pedir una rendición de cuentas
5. Ya suman 37 mil las cuentas bancarias de carácter gratuito



Descargar PDF

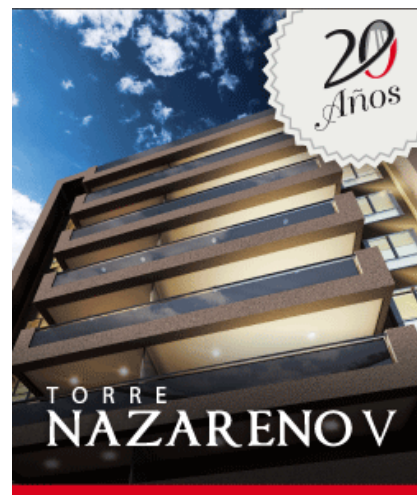
Tags: Pamela Cáceres, Plan de Metas de Gobierno

DEJE SU COMENTARIO

Nombre (requerido)

eMail (no sera publicado) (requerido)

Website



TECNOLOGÍA



Seis a diez no sirve para "diseñar el futuro"

Por María de Monserrat Guitart Piguillém /
Abogada argentina especialista en Propiedad
Intelectual - Apoderada legal para Business
Software Alliance (BSA) en Argentina

Sección tecnología



DESCARGUE LA TAPA



COMENTARIOS RECIENTES

[Redaccion en Banco de Córdoba convoca a artistas plásticos](#)

[adela cusi en Banco de Córdoba convoca a artistas plásticos](#)

[alberto en Sanatorio responde por despido de enfermera con discapacidad laboral](#)

VERSIÓN IMPRESA



?

NÚMEROS ANTERIORES

mayo 2011						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

« abr

ENLACES PATROCINADOS

